ACTA N° 25/2021
JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1609/2021

Adquisición de Seccionadores y Descargadores

Convenio de Almacén de Productos Estratégicos

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 09/06/2021 en la Sede de la Administración Nacional de Electricidad siendo las 10:00 horas se da inicio a la junta de aclaraciones prevista a través de la plataforma GOOGLE MEET en Modo Virtual: **https://meet.google.com/dnd-ngsd-dud**

Se encuentran conectados representantes del área técnica de ANDE el Señor Jorge Britos, por la UOC Liliana Ortiz, Jaime Miño y Luis Miguel González.

Por parte de firmas interesadas se encuentran Alicia Salcedo y Renato Estigarribia de la firma Electropar, Jose Rodriguez de Luminotecnia S.A., Teresa Amarilla por CCP SA y Soledad Amarilla por SAS Paraguay S.A.

Por parte de la DNCP Iván Lezcano y Manuel Zarate.

Asimismo, participaron de la Junta de Aclaraciones: Cesar Javier Rios Rojas; Gustavo Britez, Jose Luis y Yoly Sánchez

Seguidamente, Jaime Miño de la UOC dio apertura a la reunión aclaratoria con una breve exposición acerca de aspectos relativos a la licitación.

A continuación, el Lic. Iván Lezcano de la DNCP explica en detalle las características de la modalidad complementaria.

Culminada la presentación se habilita el periodo de aclaraciones referentes al llamado a licitación:

Consulta 1

Solicitamos amablemente a la Convocante la publicación de los precios de referencia para los productos solicitados o en su defecto, indicarnos dónde podremos encontrarlos.

Respuesta:

En esta etapa no se publican precios de referencia. En esta etapa se califica a los productos y a las firmas oferentes. Posterior a la calificación se realizarán las solicitudes de cotización y se recibirán los precios que serán analizados por la Convocante para su aceptación o rechazo.

Consulta 2

En la adenda 2 publicada el día de ayer 07/06/21 se incluyeron tres productos nuevos.

Ítem 6 - Seccionador Tripolar Bajo Carga con Porta fusibles para uso interior en media tensión - EE.TT. N° 02.14.18 – Rev. 2

Ítem 7 - Seccionador Tripolar Bajo Carga 23 kV – 400ª de uso interior - EE.TT. N° 02.14.16 – Rev. 1

Ítem 8 - Portafusibles aéreos para fusibles tipo Neozed – EE.TT. N° 02.21.19

Favor adjuntar las Especificaciones Técnicas completas, ya que solamente se publicaron las planillas de datos garantizados de los 3 productos y con esa información no se puede solicitar cotizaciones a los fabricantes.

Lic. Luis M. González F.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Respuesta:

Al respecto, remitirse a la Adenda N° 3 publicada en el SICP.

Consulta 3

Tema: Garantía de Mantenimiento de Oferta

En el curso impartido por la DNCP sobre el convenio marco – unidad 2 - garantías se indica cuanto sigue: Que la declaración jurada de garantía de mantenimiento de oferta, debe estar dirigida a la DNCP y en el pliego se indica que la misma debe estar dirigida a la Ande. Por favor aclarar a quien debe ir dirigida.

Respuesta:

Al respecto, la Declaración Jurada de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta para este procedimiento de contratación debe estar dirigida a la ANDE.

Consulta 4

¿La licitación será prorrogada? Según el portal de la DNCP la apertura de ofertas sigue prevista para el 18/06/2021. Con esta adenda los oferentes que quieran cotizar estos 3 nuevos productos, tendrán solamente 10 días calendarios para conseguir productos que cumplan al 100% con las EE.TT. de ANDE, todos los documentos y las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Solamente para el estudio de las especificaciones técnicas y el envío de las muestras, 10 días calendarios no son suficientes, más aún hoy día con el contexto de la pandemia que seguimos atravesando.

Respuesta:

Al respecto, remitirse a la Adenda N° 3 publicada en el SICP.

Consulta 5

Con referencia las muestras se deben presentar con las ofertas, se puede obviar la presentación de los mismos, para los Ítem 6 y 7, debido al tamaño y costo de los mismos.

Respuesta:

Al respecto, la presentación de las muestras, para todos los ítems, junto con las ofertas es fundamental en esta etapa del proceso para la suscripción del presente Convenio de Almacén de Productos Estratégicos.

La muestra remitida con la oferta, debe ajustarse en todo, al material requerido en las Especificaciones Técnicas.

Con la misma, se complementan las verificaciones técnicas, de lo que dice la planilla de datos garantizados, con los protocolos de ensayo tipo o rutina efectuados al material similar al ofertado.

Al respecto, favor sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las muestras presentadas deberán contar con las marcaciones según se indican en cada Especificación Técnica.

Consulta 6

Numeral 28 del PBC. El Informe Técnico que debe ser expedido por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), u otro organismo equivalente a nivel Nacional o Internacional debidamente acreditado para el efecto, debe presentarse con la Oferta, o podrá presentarse con la entrega del bien? Los Ensayos de Tipo solo pueden ser realizados para la entrega del bien.

Respuesta:

Al respecto, el Informe Técnico del Producto deberá ser presentado con la oferta.

Lic. Luis M. González E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Consulta 7

Numeral 31 del PBC. Según el PBC, los Ítems, hasta una cantidad de unidades igual a 1000 (un mil), no será necesaria contar con las marcaciones especiales en los materiales, pero la identificación de los embalajes sí, se puede identificar con sticker los embalajes?

Respuesta:

Al respecto, los embalajes podrán identificarse a través de un rotulo siempre que tenga las informaciones requerida en las Especificaciones Técnicas. Las informaciones deben ser legible y claro.

Consulta 8

Numeral 31 del PBC. Los Proveedores deben contar con un equipo de descarga en caso que la entrega de los bienes se realice en otro Depósito que no sea de Boggiani?.

Respuesta:

Al respecto, favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Preferentemente serán entregados en el Depósito de ANDE en Asunción (Sito en la Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain) o alrededores según lo indique la Unidad Administradora del Contrato; hasta un radio de 30 Km. contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción.

El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definida como Lugar de Entrega, incluyendo seguro y almacenamiento que implica estiba, desestiba y colocación de los materiales en el Depósito de la ANDE y cualquier otra actividad que se requiera para la ubicación correcta de los materiales, tal como se establece en la PROFORMA DE CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS.

Consulta 9

Numeral 30 del PBC. Las zonas de entrega indicadas en el PBC, la Convocante podrá solicitar la entrega en cualquiera de las zonas indicadas en el PBC, como queda el costo?.

Respuesta:

Al respecto, al momento de solicitar la cotización la Convocante indicará el lugar de entrega. El oferente podrá incluir el precio del costo del traslado en la columna correspondiente.

Consulta 10

En relación al Descargador de Sobretensión; Especificación 02.44.22 Rev4 correspondiente al convenio Marco.
Favor considerar la distancia de fuga mínima para el descargador en 495 mm; tal como indicado en Licitaciones anteriores de la ANDE por medio de adendas.

Respuesta:

Al respecto, favor ajustarse a la Adenda N° 4. Serán aceptados Descargadores de sobretensión para MT con distancias de fugas mayores o iguales a 495 mm.

Lic. Luis M. González E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Acto seguido, se dio por terminada la junta de aclaraciones, siendo las 11:00 horas del día arriba señalado, indicándose que la presente Acta será publicada en el SICP ----------

OBS: *De conformidad al protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19) en los Organismos y Entidades del Estado el presente documento ha sido emitido por medios remotos de comunicación conforme al Decreto N° 3442 de fecha 9/03/2020 y la Resolución Secretaría de la Función Pública N° 146/2020.*

Lic. Luis M. Gonzalez F.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC